

Presentación

Este dossier tiene como propósito promover la reflexión e incentivar el debate acerca de la importancia y el sentido que los archivos tienen para la práctica historiográfica. ¿A qué nos referimos con el “trabajo de archivo” que suponemos característico de nuestro quehacer? ¿Cómo se conceptúa esto actualmente al voltear la mirada sobre prácticas antes ignoradas? Los artículos que componen el dossier revisan experiencias de diversos ámbitos, en cuanto al uso otorgado al patrimonio documental, al tipo de materiales o soportes, y a los procesos de ingreso, catalogación y organización de los documentos que permiten consultarlos y compartirlos con la sociedad.

En la actualidad, los archivos se han convertido en un campo de batalla, pues han dejado de ser considerados depósitos neutros de información sobre el pasado. Cuando se trata de documentos producidos por el Estado y sus instituciones, estos son demandados por la ciudadanía para impugnar su predominio y la legitimidad de sus actuaciones sobre el conjunto social. Por su parte, los acervos que resguardan documentos de organizaciones sociales, gremiales, o incluso de carácter personal, no solo incentivan investigaciones que pueden complejizar las interpretaciones históricas existentes, o diversificar las miradas analíticas de ciertos procesos, sino que también su propia constitución genera una puesta en valor patrimonial y un acercamiento a la historia.

En efecto, a la dimensión transitiva del uso del archivo por parte de la disciplina histórica, debemos agregar la reciente noción de patrimonio documental, que ha desarrollado una mayor consciencia por parte de las instituciones y los colectivos sociales respecto a los vestigios de su actividad cotidiana. Esta va de la mano con la consiguiente ampliación del concepto de documento a soportes

sonoros, audiovisuales y fotográficos, entre los más usuales. Corolario de lo anterior es el desarrollo paulatino de estrategias y herramientas para socializar y apropiar el patrimonio documental, abriendo real o simbólicamente las puertas de unos recintos que, como los archivos o los centros de documentación, antes estaban reservados a especialistas.

En esta línea, abre el dossier el artículo “Dispersión y rastros: archivos audiovisuales en *Cuaterros*” de Fernando Seliprandy e Ignacio del Valle, texto que nos interpela desde una aproximación interdisciplinaria. En él, los autores pretenden indagar en los usos de los archivos audiovisuales y escritos, a partir del análisis del filme *Cuaterros* (2016) de la cineasta argentina Albertina Carri. Desde la diversidad documental y el interés personal, Carri plantea una forma de aproximarse a la historia de violencia estatal en el pasado reciente de Argentina. Surge de aquí un cuestionamiento a las definiciones normativas sobre el archivo, y la posibilidad de entenderlo en un sentido más extenso, pues a las producciones audiovisuales masivas, sobre todo, podríamos concebirlas como patrimonio abierto de una o varias generaciones. Estas son un conjunto inorgánico de experiencias estéticas e imágenes no sistemático, que no ha sido ordenado o clasificado a partir de principios archivísticos. Son parte de un orden emotivo, se puede recurrir a él en tanto fue emitido y visto por muchas personas en un determinado contexto y es posible reconocerse en él.

También en relación con los usos de los archivos, Alex Darío Colman participa con el artículo “Modalidades de lectura y uso de un ‘archivo de la represión’ en el ámbito científico-académico”. Corresponde a un trabajo muy iluminador realizado desde la lingüística y orientado, precisamente, a analizar una utilización particular del archivo: aquella que realizamos historiadores e historiadoras, en este caso, respecto a las representaciones del pasado reciente en Argentina. En tanto nuestra producción disciplinar es auscultada, queda expuesta la “operación histórica” reseñada por Michel de Certeau. El campo de estudio de Colman impone determinaciones éticas y políticas, por cuanto aborda las publicaciones académicas que utilizan los documentos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Una de las observaciones que podríamos hacer es que el oficio histórico tiene ciertos “gestos” (procedimientos, diría De Certeau) que se mantienen en todo momento, convencidos de que el archivo y los documentos proveen pruebas sobre la verdad. El valor probatorio, ¿podría ser mayor si el documento lo produjo el antagonista o el perpetrador?

El artículo de Natalia Bustelo y María Eugenia Sik, “Estudiantes e Izquierdas: reflexiones sobre los fondos personales de la Reforma Universitaria”, aborda una serie de problemas tanto históricos como archivísticos sobre

conjuntos documentales producidos por actores de la Reforma Universitaria en Argentina, que por distintas vías han llegado hasta el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDinCI). Las autoras recuerdan las líneas de trabajo historiográfico que ha propiciado el CeDinCI, desde la historia política y social hasta la historia intelectual y el estudio de redes de alcance latinoamericano. En ese contexto se interrogan por los documentos producidos por actores individuales, que hemos visto citados o reproducidos en publicaciones, es decir, no considerados como parte de conjuntos orgánicos cuyo contexto es necesario conocer para restituirles plenamente el sentido. Es clave entonces atender a la historia de la custodia de tales documentos, rastrear su eventual desmembramiento, así como las decisiones de herederos o archiveros al momento de expurgar “papeles” que pudieran parecer poco significativos. Aquello es de mayor relevancia si, como se sugiere en el texto, hubo por parte de los participantes de la Reforma, una “lógica archivística de carácter militante”, que los llevó a acopiar infinidad de documentos.

Problemas de naturaleza semejante plantea otro texto proveniente de Argentina, “Susana Fiorito y el archivo de los Cordobazos, del clasismo y de la nueva izquierda”, escrito por Adrián Celentano. Dialoga con las líneas de trabajo recién enunciadas a partir de lo que podría considerarse un estudio de caso: un archivo sindical en cuya conformación quedó invisibilizada la labor de su principal gestora, Susana Fiorito. El trabajo explora las opciones personales sobre unidades documentales de carácter colectivo, centrándose en la forma en que Fiorito produjo y preservó tal archivo, analizando cómo su práctica archivística estuvo influida o determinada por la militancia, las organizaciones políticas y su visión sobre la historia de la clase trabajadora en Argentina.

Previo al artículo de Celentano se presenta otro estudio de caso, en esta oportunidad, a propósito de una institución centenaria que intenta constituir su archivo con premisas actuales. Nos referimos al artículo de Claudia Araya, Nicolás Morales y César Leyton, “El archivo del Hospital Psiquiátrico El Peral: una experiencia de investigación desde la historia cultural de la psiquiatría”. De acuerdo con los autores, la mayoría de los recintos de salud chilenos no ha desarrollado una preocupación sistemática por su patrimonio documental, pese a su “impronta hagiográfica”. Ello incide en que no contemos con herramientas de búsqueda ni políticas de acceso para reservorios de sumo interés para la historia social de la medicina y, como en el caso analizado, de las prácticas psiquiátricas. El texto da cuenta, asimismo, de los desafíos que impone la creación de un archivo compuesto por materialidades de muy diversa índole (papel, fotografías), así como emanadas de productores y temporalidades diferentes. Parte de aquella documentación plantea cuestiones mayores de organización y acceso, en cuanto

corresponde a los registros de historias clínicas de quienes recibieron tratamiento en El Peral.

Por otra parte, el artículo de Jacqueline Dusaillant “Reflexiones sobre la entrevista como documento histórico y material de archivo”, de una revisión exhaustiva sobre el uso de la entrevista como metodología fundamental para el levantamiento de información en distintas disciplinas afines a la historia. Desde este prisma, la autora da cuenta tanto de la injerencia que ha generado en el saber histórico como por ejemplo en el surgimiento de la historia oral, de las tensiones que ha ocasionado desde los aspectos éticos y legales.

Esperamos que este conjunto de artículos contribuya a enriquecer el debate interdisciplinario sobre los archivos en el contexto latinoamericano. Nos alegramos de que aquello pueda ocurrir desde una revista de historia, un ámbito disciplinar a veces reacio a pensar sus fundamentos metodológicos y más proclive al estudio monográfico, donde documentos y archivos son consultados de forma utilitaria, pese a la centralidad que les cabe. Es innegable el interés académico y social –que no debieran ser campos contrapuestos ni excluyentes– por las políticas de archivo y por la posibilidad de integrar los documentos que estos resguardan a la reflexión sobre el devenir social. Creemos que no es casual la prevalencia del pasado reciente en la conformación del dossier, así como en el conjunto de textos que se presentó a la convocatoria. Los archivos median nuestra relación con el pasado, motivo por el que resultan fundamentales para que los países latinoamericanos aborden los conflictos y los enfrentamientos políticos y sociales de las últimas décadas.

TOMÁS CORNEJO,
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CATALINA SALDAÑA LAGOS,
ARCHIVO PATRIMONIAL UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

RAFAEL CHAVARRÍA CONTRERAS,
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO DE CHILE